

Gloria Taborda

De: museo casa de la memoria
Enviado el: miércoles, 16 de agosto de 2017 02:07 p.m.
Para: Gloria Taborda
CC: Jairo Alonso Escobar Velasquez
Asunto: RV: STEFANINI SYSMAN - OBSERVACIONES AL PROCESO SAMSI 002 DE 2017
Datos adjuntos: CODC_0357_observaciones_MUSEO CASA DE LA MEMORIA_16_2017.doc

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

De: Javier Ortiz [mailto:javierortiz@sysman.com.co]
Enviado el: miércoles, 16 de agosto de 2017 02:06 p.m.
Para: museo casa de la memoria
Asunto: STEFANINI SYSMAN - OBSERVACIONES AL PROCESO SAMSI 002 DE 2017

Señores
MUSEO CASA DE LA MEMORIA
Área Administrativa
Piso 3
Calle 51 No. 36-66 Parque Bicentenario
Medellín – Colombia.

Remitimos observaciones al proceso, con el propósito de participar.

Cordialmente,

Javier Alfonso Ortiz Blanco
Coordinador Comercial
Colombia.
STEFANINI SYSMAN
Tel [+57\(1\) 7454777](tel:+57(1)7454777) Ext 602.
Fax [+57\(1\) 7454777](tel:+57(1)7454777)
Cel [+57 320 4941338](tel:+573204941338) - 313 8151481
Dir Calle 122 # 23 - 46 Piso 5 Bogotá D.C. - Colombia.
Correo javierortiz@sysman.com.co
Skype [jortiz_blanco@hotmail.com](https://www.hotmail.com/jortiz_blanco)
FORMATOS PARA SUS TRÁMITES:
WWW.SYSMAN.COM.CO

CODC_OXXX

Paipa, Agosto 16 de 2017.

Señores

MUSEO CASA DE LA MEMORIA

Área Administrativa

Piso 3

Calle 51 No. 36-66 Parque Bicentenario

Medellín – Colombia.

REF. OBSERVACIONES PROCESO No. SAMSI-002-2017

Respetados señores:

Estando dentro de la oportunidad legal, nos permitimos realizar observaciones al proceso contractual de la referencia, con el propósito de enriquecer el proceso y colaborar que la entidad seleccione al mejor oferente, con su respectiva y más conveniente oferta por lo cual las realizamos como sigue:

OBJETO DE LA CONVOCATORIA

“SUMINISTRO, INSTALACION, CONFIGURACION, ALOJAMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SOFTWARE QUE INTEGRE LOS PROCESOS A PUNTO DE UN SISTEMAS DE INFORMACION PARA LA GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN EL MUSEO CASA DE LA MEMORIA”

1. VALOR PRESUPUESTO OFICIAL.

PRESUPUESTO OFICIAL	Ciento noventa millones quinientos diez mil novecientos noventa y siete pesos M.L. (\$190.510.997) Incluido IVA.
GRAVADO CON IVA	SI
CORREO ELECTRONICO	museocasadelamemoria@medellin.gov.co
CONSULTA PLIEGOS	www.contratos.gov.co www.museocasadelamemoria.gov.co
LUGAR DE EJECUCION	Medellín, en la dirección que sea indicada por el

DIRECCIÓN:
 CL 51 # 26-66
 Medellín-Antioquia-Colombia
 Parque Bicentenario - Barrio Boston

SÍGUENOS EN:

MEMORIAS VIVAS


Control Documental: Código: FM_236 / Nombre: OFICIO / Versión:8 / Fecha: 11/03/2016

Atención al cliente: sysman@sysman.com.co 87 852091 – 87853802
 87 851420 – 87851482-3115042519 – 3108521218-3102582801- 3138157784
 Atención Comercial: comercial@sysman.com.co 3123268604-3138151481
 Calle 122 No. 23 -46 Piso 5 Stefanini Bogotá, Colombia.
 Calle 24 No. 20-29 Paipa, Boyacá, Colombia
WWW.SYSMAN.COM.CO


Certificado ISO
 9001:2008

Análisis, diseño, desarrollo, implementación, soporte presencial y remoto e innovación e integración de sistemas de información.



1ª SOLICITUD:

El proceso de experiencia de más de 28 años de nuestra empresa en el mercado de software en Colombia, nos permite concepcionar que el presupuesto definido por la entidad para este proceso sería adecuado para una solución en **plataforma cliente/servidor**, pero NO para **plataforma WEB está muy bajo**, por lo cual solicitamos que la entidad realice un aumento significativo en el presupuesto el cual estimamos para los 8 módulos solicitados y los servicios requeridos de alojamiento y soporte de 1 año, estaría cercano a los \$580 millones de pesos, o en su defecto realizar un reducción en el número de módulos que solicita.

Esta solicitud busca que en esta convocatoria se prevea el equilibrio económico entre las partes y que adicionalmente resulte atractivo el proceso en consideración a un adecuado presupuesto que permita una óptima concurrencia de oferente, y que a la entidad le permita seleccionar al mejor oferente y su respectiva oferta.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

4.2.6. Codificación del bien, obra o servicio según las Naciones Unidas – UNSPSC

El proponente interesado en participar en el proceso de selección deberá estar clasificado en la codificación que se menciona a continuación, lo cual será verificado por medio de la experiencia certificada en el registro Único de Proponente.

43222600	Equipo de servicio de red.
43231500	Software funcional específico de la empresa.
43231600	Software de planificación de recursos empresariales (ERP) y contabilidad financiera.
81111500	Ingeniería de software o hardware.
81112200	Mantenimiento y soporte de software.

Observación:

Deseamos conocer porque no se incluyeron en dicha clasificación códigos más directamente relacionado con implementación de SOFTWARE DE PLANEACION DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP), que también incluyen aplicaciones y/o servicios en **plataforma WEB**, siendo este uno de los requisitos técnicos que la entidad requiere:

1ª SOLICITUD:

Control Documental: Código: FM_236 / Nombre: OFICIO / Versión:6 / Fecha: 11/03/2016

Atención al cliente: sysman@sysman.com.co 87 852091 – 87853802
 87 851420 – 87851482-3115042519 – 3108521218-3102582801- 3138157784
 Atención Comercial: comercial@sysman.com.co 3123268604-3138151481
 Calle 122 No. 23 -46 Piso 5 Stefanini Bogotá, Colombia.
 Calle 24 No. 20-29 Paipa, Boyacá, Colombia
WWW.SYSMAN.COM.CO



Basado en lo anterior, y teniendo en cuenta la especialización del software requerido por la entidad, solicitamos se agreguen las siguientes clasificaciones que son los más adecuados y propios de procesos de contratación de este tipo, y acogiendo la directriz establecida en la norma, también sugerimos solicitar hasta los 6 primeros dígitos:

81111509 - Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología Servicios informáticos Ingeniería de software o hardware Servicios de desarrollo de aplicaciones para clientes de internet / intranet.

81111602 - Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología Servicios informáticos Programadores de computador Programación para java

81111811 - Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología Servicios informáticos Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas Servicios de soporte técnico o de mesa de ayuda

2ª SOLICITUD:

Basado en que el proceso incluirá dicha clasificación debido a su naturaleza especializada, que también se agregue dicha clasificación en el momento de hacer exigencia de la experiencia en cuanto a los contratos que soportan la experiencia de cada proponente; es decir que los contratos que se alleguen como experiencia, deberán tener registro y clasificación **UNSPSC** en el RUP que se adjunte en la propuesta.

Manifestando nuestro interés, en participar en el proceso de invitación y con el deseo de nuestras observaciones sean tenidas en cuenta y enriquecer el mismo, cordialmente nos despedimos de ustedes como sus amigos y colaboradores.

Atentamente,



JAVIER ALFONSO ORTIZ BLANCO
Coordinador Comercial.
STEFANINI SYSMAN S.A.S.
MÓVIL. 312 3268604 – 313 8151481
E-mail. comercial@sysman.com.co

// Proyecto: Luz Belkis Saldaña /Asistente comercial

Aviso Legal: Este documento incluyendo sus anexos, están destinados únicamente para el uso del individuo o entidad a la cual esta direccionado y contiene información que no es de carácter público, es de uso privilegiado o confidencial. Este documento no puede ser reproducido parcial o totalmente, ni transmitido por cualquier medio, electrónico o mecánico, para cualquier propósito, sin la autorización explícita de SYSMAN © S.A.S.

Control Documental: Código: FM_236 / Nombre: OFICIO / Versión:6/ Fecha: 11/03/2016

Atención al cliente: sysman@sysman.com.co 87 852091 – 87853802
87 851420 – 87851482-3115042519 – 3108521218-3102582801- 3138157784
Atención Comercial: comercial@sysman.com.co 3123268604-3138151481
Calle 122 No. 23 -46 Piso 5 Stefanini Bogotá, Colombia.
Calle 24 No. 20-29 Paipa, Boyacá, Colombia
WWW.SYSMAN.COM.CO



Certificado ISO
9001:2008

Análisis, diseño, desarrollo,
implementación, soporte presencial
y remoto e innovación e integración
de sistemas de información.



Gloria Taborda

De: museo casa de la memoria
Enviado el: miércoles, 16 de agosto de 2017 11:44 a.m.
Para: Gloria Taborda
CC: Jairo Alonso Escobar Velasquez
Asunto: RV: OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SA-002-2017
Datos adjuntos: Observaciones al proyecto de Pliego de condiciones.pdf
Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

De: XENCO SA - Juliana Vasquez Q [mailto:julianavasquez@xenco.com.co]
Enviado el: miércoles, 16 de agosto de 2017 11:39 a.m.
Para: museo casa de la memoria
Asunto: OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SA-002-2017

Cordial Saludo

Adjunto envío observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones del Proceso de Selección Abreviada mediante subasta inversa presencial No. SA-002-2017.

Muchas Gracias

XENCO S.A.
JULIANA VASQUEZ Q.
Directora Administrativa

Tel: +57(4) 311-1144 Medellín Colombia.
www.xenco.com.co



"Las opiniones expresadas en el anterior texto y/o en sus anexos comprometen únicamente a su autor y no necesariamente a **XENCO S.A.**, este E-MAIL puede contener información de carácter privilegiado o confidencial. Si usted no es el destinatario intencional del mensaje y/o anexos por favor elimínelos e infórmenos de inmediato. Está prohibida y se sancionará legalmente cualquier retención, revisión no autorizada, divulgación, distribución, copia, impresión, reenvío, o uso indebido de este mensaje y/o anexos".

La Transparencia marca la diferencia. Ser transparente habla de ti, habla de nosotros. Campaña de la Alcaldía de Medellín, por la Transparencia y el Autocontrol.

El contenido de este documento y/o sus anexos son para uso exclusivo de su destinatario intencional, contiene información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si usted no es el destinatario intencional de este documento por favor Infórmenos de inmediato y elimine el documento y sus anexos. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este correo ha sido revisado por los sistemas Antivirus Institucionales, sin embargo El Municipio de Medellín no asume ninguna responsabilidad por el mismo.

Antes de imprimir, reflexiona si es necesario hacerlo. Por cada tonelada de papel 17 árboles desaparecen.

Medellín, agosto 16 de 2017

Señores

MUSEO CASA DE LA MEMORIA

Medellín

ASUNTO: OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SA-002-2017, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, ALOJAMIENTO Y PUESTA A PUNTO DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN EL MUSEO CASA DE LA MEMORIA".

Respetados Señores,

Una vez analizado el Proyecto de pliego de condiciones, muy respetuosamente nos permitimos solicitar las siguientes aclaraciones y/o modificaciones.

1. Numeral 4.2.6. Codificación del bien, obra o servicio según las Naciones Unidas UNSPSC

"El proponente interesado en participar en el proceso de selección deberá estar clasificado en la codificación que se menciona a continuación, lo cual será verificado por medio de la experiencia certificada en el registro Único de Proponente."

43222600	Equipo de servicio de red
43231500	Software funcional especificado de la empresa
43231600	Software de planificación de recursos empresariales (ERP) y contabilidad financiera
81111500	Ingeniería de software o hardware
81112200	Mantenimiento y soporte de software

XENCO S.A.

Medellín – Cra 46 #7 -128 Tel: 311 11 44
Pereira – Avda circunv # 11 - 80 of. 903 Ed. Capitol
Tel: 335 63 56
www.xenco.com.co e-mail: xenco@xenco.com.co

Confidencial – Derechos Reservados de **XENCO S.A.**



XENCO S.A.

Con el ánimo de garantizar una participación plural y equitativa sin dejar de demostrar la experiencia requerida en el desarrollo del objeto contractual, amablemente solicitamos realizar la siguiente modificación:

El proponente interesado en participar en el proceso de selección deberá estar clasificado en al menos tres de los grupos, en la codificación que se menciona a continuación, lo cual será verificado por medio de la experiencia certificada en el registro Único de Proponente."

43222600	Equipo de servicio de red
43231500	Software funcional especificado de la empresa
43231600	Software de planificación de recursos empresariales (ERP) y contabilidad financiera
81111500	Ingeniería de software o hardware
81112200	Mantenimiento y soporte de software

2. En el numeral 2, CRONOGRAMA DE LA ETAPA DE PLIEGO DE CONDICIONES, actividad número 11, se establece como fecha límite para expedir adendas el día 29 agosto de 2017 y en la actividad 12, se establece como fecha límite para entrega de propuestas el día 30 de agosto. Consideramos que un día es un tiempo muy corto para ajustar la propuesta según las solicitudes manifestadas a través de adendas (si las hubiere). Amablemente solicitamos ampliar este plazo a tres días, es decir que la fecha límite de entrega de propuesta sea el día 01 de septiembre de 2017.

Cordial saludo,


LUZ MARINA BUILES V.
Gerente General

XENCO S.A.

Medellin – Cra 46 #7 -128 Tel: 311 11 44
Pereira – Avda circunv # 11 - 80 of. 903 Ed. Capitol
Tel: 335 63 56
www.xenco.com.co e-mail: xenco@xenco.com.co

Confidencial – Derechos Reservados de XENCO S.A.

